

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Samaná-Caldas, marzo veintinueve (29) de dos mil veintitrés (2023)

Radicado	2023-00091-00
Proceso	Amparo de Pobreza
Solicitante	Alcibiades Muñoz Valencia
Sustanciación	172

Previo a la admisión o rechazo de la solicitud antecedente, se oficiará al JUZGADO PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, para que en el término de la distancia, se sirva indicar cual es estado actual del proceso de extinción de dominio llevado en contra del señor Alcibiades Muñoz Valencia identificado con C.C. No. 4.450.287 y sobre el bien inmueble con I.M. 114-6975. Así mismo, se indicará si el señor Muñoz Valencia contó con apoderado judicial o defensor público para el referido proceso. Líbrense las comunicaciones respectivas.

NOTIFÍQUESE
(Firma electrónica)
ALEJANDRO SALDARRIAGA BOTERO
JUEZ



Firmado Por:
Alejandro Saldarriaga Botero
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Samana - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d66fbc921a8e5f41aba74c2e2ba586030d3aa3397b4c8e490a15eabb980ed778**

Documento generado en 29/03/2023 05:10:18 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>